

INVESTMENT MANAGEMENT
FIDUCIARIA

Informe de Gestión Junta Directiva y Gerente General Fiduciaria SURA año 2020

Fecha de emisión: **Febrero de 2021**

Señores

ACCIONISTAS

Fiduciaria SURA

Santiago de Cali

Colombia

En observancia el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, la Circular Básica Jurídica, el Gerente General emite el presente informe con destino a la Junta Directiva para ser presentado a la Asamblea General de Accionistas de Fiduciaria Sura.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, de la manera más atenta nos permitimos someter a su consideración el informe de gestión correspondiente al año 2020, en los siguientes aspectos:

1. PRINCIPALES CAMBIOS NORMATIVOS¹

Los principales cambios normativos que afectaron el sector fiduciario en el año 2020 son los siguientes:

Circular Externa 033 de noviembre 17 de 2020 Instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, el formato para el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad y el protocolo de etiquetado para el intercambio de información Traffic Light Protocol (TLP).

Circular Externa 031 de noviembre 5 2020: Instrucciones relativas por la cual se complementa la Circular Externa 020 de 2020 relacionada con el reporte de información de las operaciones de expansión transitoria (Repos) con cartera de créditos y se ajustan formatos dispuestos por la Superintendencia Financiera.

Circular Externa 025 de septiembre 2 de 2020: Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Circular Externa 023 de julio 3 de 2020: Contribuciones del artículo 337 numeral 5 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero para el segundo semestre de 2020.

Circular Externa 020 de junio 2 de 2020: Imparte instrucciones sobre Reporte de información relacionada con operaciones de expansión transitoria (Repos) con cartera.

Circular Externa 018 de mayo 15 de 2020: Instrucciones prudenciales para converger a estándares internacionales de solvencia.

Circular Externa 017 de mayo 15 de 2020: Instrucciones para aumentar la disponibilidad en la prestación de servicios financieros.

¹ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

INVESTMENT MANAGEMENT

Circular Externa 016 de abril 14 de 2020: Instrucciones relativas a la medición del riesgo de mercado.

Circular Externa 012 de marzo 27 de 2020: Imparte instrucciones relacionadas con medidas preventivas para el uso de dispositivos de autenticación biométrica.

Circular Externa 011 de marzo 19 de 2020: Imparte instrucciones relacionadas con medidas complementarias para fortalecer la gestión de los riesgos de liquidez y operacional en el mercado de valores.

Circular Externa 009 de marzo 17 de 2020: Instrucciones para focalizar los esfuerzos de las entidades vigiladas en la definición e implementación de acciones para mitigar los efectos de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria.

Circular Externa 008 de marzo 17 de 2020: Instrucciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020.

Circular Externa 004 de marzo 6 de 2020: Negociación y valoración de títulos de participación emitidos por fondos de inversión colectiva cerrados, fondos de capital privado, patrimonios autónomos y/o en procesos de titularización, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y listados en bolsas de valores y/o sistemas de negociación de valores.

Circular Externa 001 de enero 23 de 2020: Contribuciones del artículo 337 numeral 5 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero para el primer semestre de 2020.

CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013; la Compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, presentó el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014 el 1 de agosto de 2014. La emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera fue al 31 de diciembre de 2015.

ENTORNO ECONOMICO²

El 2020 pasará a la historia como uno de los años más difíciles para la economía mundial y los mercados de capitales alrededor del mundo. Los gobiernos de todo el mundo se vieron obligados a tomar medidas drásticas de confinamiento para frenar mitigar en lo posible la propagación del virus conocido como COVID-19, lo que a su vez precipitó la peor recesión económica desde la Segunda Guerra Mundial. Como complemento, se tuvieron que adoptar medidas fiscales y monetarias para estimular la economía y proteger el ingreso de los hogares, cada país dentro de

² Fuentes: DANE, Banco República, Portafolio, Bancolombia Investigaciones Económicas, Reporte Macroeconómico CredicorpCapital Colombia.

INVESTMENT MANAGEMENT

sus capacidades y márgenes de maniobra, lo cual contribuyó a crear profundas distorsiones en los mercados de capitales.

La magnitud y profundidad de esta crisis se traduce en una contracción de la actividad económica estimada entre el 5.5% y 6% para el mundo desarrollado, destacándose el caso de Europa, cuya economía habría decrecido cerca de 7.5%.

Para los denominados países en desarrollo las afectaciones fueron aún mayores. Según estimaciones preliminares, mientras China habría logrado un crecimiento económico positivo en 2020 de cerca de 2.0 a 2.5%, cifra muy inferior a las cifras de 6.7% y 6% registradas en 2018 y 2019, respectivamente, otras economías emergentes de tamaño relevante presentan cifras de decrecimiento importante como es el caso de Rusia cuya economía se habría contraído cerca del 4%, y la recesión en India habría llevado el PIB a variar -9.5% en el año.

El desempeño macro de América Latina estuvo en línea con el resto de los mercados emergentes, e incluso mucho peor en algunos países. Así, se estima que la región como un todo se contrajo cerca de 7.5%, con Venezuela (-25% 2020e), Perú (-12%), Argentina (-11%), y México (-8.5%) marcando las caídas más relevantes. Las estimaciones del mercado apuntan a que Colombia y Chile decrecieron entre 6% y 7% en el año 2020.

Aunque se espera una recuperación de los indicadores económicos durante 2021, en concordancia con lo observado desde el tercer trimestre de 2020, en la gran mayoría de países, se necesitará más de un año para alcanzar los niveles de producto previos a la crisis. En esa medida, para América Latina serían necesarias las expansiones económicas de 4.0%-4.5% y 2.5-3.0% para 2021 y 2022 respectivamente, solo para recuperar los niveles de PIB de 2019, mientras que la recuperación del PIB per cápita requerirá un plazo mayor.

Además de las marcadas caídas del consumo (estimada en 7%-8% del PIB para América Latina) y de la inversión (variación anual estimada de -12% a -13%), la gravedad de la crisis también impactó de manera muy negativa el mercado laboral. El desempleo para todo Latinoamérica habría aumentado de 8.3% en 2019 a más de 10.5% al cierre de 2020, destacándose los casos de Colombia, pasando de 10.5% a 16%, y Perú, que en el año pasó de 6.6% a 13%.

A pesar de sus limitaciones, los países de América Latina no fueron la excepción en cuanto a los planes de estímulo fiscal y monetario para afrontar la crisis. La holgura fiscal, sin embargo, fue determinante para que los gobiernos fueran más o menos agresivos en los programas para reactivar las economías. Así, Perú y Chile, países que dentro de la región se destacan por niveles de endeudamiento más moderados en torno al 30% del PIB (2019) y, por ende, calificaciones crediticias superiores para su deuda soberana (entre BBB+ y A-), anunciaron planes de estímulo fiscal equivalentes al 10%-15% del PIB.

México y Colombia con más restricciones fiscales (deuda total sobre PIB por encima de 45%) y calificaciones más cercanas al límite inferior del rango de grado de inversión, pusieron en marcha planes de estímulo que no superaron el 3% del PIB. El gobierno de Brasil inyectó a la economía cerca de 7% del PIB para paliar los efectos negativos de la recesión.

INVESTMENT MANAGEMENT

El deterioro del balance fiscal, reflejando el efecto conjunto de economías más pequeñas que produjeron menor recaudo tributario, unido a incrementos de la deuda para financiar el mayor gasto público buscando aliviar la crisis, se hará evidente en una relación deuda pública / PIB que habría aumentado para la región hasta 71% desde el 59% observado al cierre de 2019, y un déficit fiscal que habría pasado de 3.8% del PIB antes de la crisis, a casi 10% para finales del año 2020.

Adicionalmente, en algunos países se tramitaron reformas que permitieron retiros extraordinarios de los fondos de pensiones privados y seguros de desempleo / cesantías. Especialmente en Chile y Perú, los retiros anticipados de las AFPs alcanzaron cifras muy significativas, equivalentes a 12% y 4% del PIB, respectivamente. Aunque dichos retiros no deberían generar presiones fiscales de corto plazo, de cualquier manera, representarán afectaciones en cuanto a necesidades adicionales de fondeo por parte de los gobiernos, tasas de reemplazo afectadas por un menor nivel de ahorro para el retiro, y menor dinamismo de los mercados de capitales a raíz de una menor masa de activos administrados por los inversionistas institucionales.

MERCADOS FINANCIEROS

Los mercados de capitales tuvieron un comportamiento que, al considerar el año 2020 completo, luce poco consistente con la realidad fundamental de la economía. Durante el primer trimestre del año los mercados reflejaron las preocupaciones causadas por la pandemia y sus posibles repercusiones sobre la actividad económica y las utilidades de las compañías. Sin embargo, la recuperación de la mayoría de los índices accionarios a partir del mínimo observado entre finales de marzo y comienzos de abril fue de tal magnitud, que se superaron con creces los niveles de cierre de 2019 y, en algunos casos, incluso se alcanzaron nuevos máximos históricos, tal como ocurrió con el S&P500.

Aun cuando es claro que los mercados de capitales suelen adelantarse a los eventos que se materializan en la economía real, el comportamiento particularmente dispar entre unos y otra durante 2020 llama la atención por el enrarecido contexto macro y social, y por la profundidad de la crisis económica.

Parte de la explicación de este comportamiento reside en el buen desempeño fundamental de las compañías del sector de tecnología, que vieron crecer la demanda por sus servicios y, por ende, sus ingresos y utilidades, de manera material a causa de las restricciones de movilidad alrededor del mundo. Adicionalmente, los niveles de valoración bajos (relativos a la historia reciente) impulsaron a diversos agentes del mercado a aprovechar lo que parecían atractivos niveles de entrada, para la construcción de posiciones de largo plazo.

Como complemento, las medidas de los bancos centrales del mundo desarrollado, la Reserva Federal de Estados Unidos en particular, así como los planes de estímulo fiscal lanzados por los gobiernos, incrementaron significativamente la liquidez de los sistemas financieros e influyeron notablemente en el desempeño de los mercados. La mayor disponibilidad de efectivo, junto con niveles de tasas de interés que volvieron a mínimos históricos por la acción de la política monetaria y la búsqueda de activos refugio como los Tesoros de Estados Unidos en los primeros momentos de la crisis, se tradujeron rápidamente en mayores inversiones en activos de riesgo que permitieran lograr mejores retornos que los ofrecidos por la renta fija.

INVESTMENT MANAGEMENT

Una muestra de esto es el comportamiento del índice bursátil S&P500 que, luego de haber experimentado una caída de más de 23% en los primeros 3 meses del año, se recuperó de manera igualmente rápida para cerrar el año 2020 con un rendimiento positivo (sin incluir dividendos) de más de 16%. El resto del mundo desarrollado presentó un comportamiento similar que, aunque de menor magnitud en la recuperación, también permitió ganar casi la totalidad del terreno perdido durante los primeros meses del año: mientras que Japón cerró el año 2020 con un retorno positivo superior a 6%, el índice MSCI agregado para las bolsas de Europa presentó una caída cercana a 5%, cifra que debe evaluarse en contexto con la severidad de la contracción económica de la región.

En el mundo emergente se destaca el retorno positivo de más de 25% de Asia (MSCI) liderado por China, el cual contrastó con el rezago en la recuperación de los mercados latinoamericanos, los cuales, a pesar del repunte durante la segunda mitad del año, cerraron 2020 con algunos países como Chile y Colombia todavía en terreno negativo frente al cierre de 2019.

La renta fija también presentó un desempeño muy favorable durante el año, explicado en buena medida por el menor apetito de riesgo y la búsqueda de activos refugio durante los primeros meses de la pandemia. Las referencias de 10 años de los títulos de deuda soberana de Estados Unidos mostraron caídas en sus tasas de descuento de más de 100 puntos básicos (pb), en la misma línea de Europa (-38pb en los Bunds alemanes del mismo plazo).

América Latina mostró un comportamiento similar. Aunque la primera reacción de los mercados fue salir de la deuda soberana de la región, denominada tanto en moneda local como en USD, las tasas de descuento retomaron una senda bajista, generando importantes valorizaciones en México, Colombia, Chile y Perú; comportamiento sustentado en alguna medida por una política monetaria expansiva, que llevó las tasas de intervención de los bancos centrales estos países a mínimos históricos. Posteriormente, a medida que los agentes internacionales retomaron el apetito por riesgo, la renta fija latinoamericana ganó atractivo, considerando el favorable diferencial de tasas entre los títulos soberanos y corporativos de la región, y los instrumentos de deuda de mercados desarrollados.

Los mercados de bienes básicos – commodities, reflejaron claramente la incertidumbre que caracterizó el año 2020. El petróleo, no sólo por la crisis sanitaria y económica, y sus efectos negativos en la demanda global de energía, sino también por las disputas entre países productores, llegó a negociarse por debajo de los USD 20 / barril, con los contratos de futuros llegando a transarse en terreno negativo en algún momento del año. Sin embargo, el crudo no fue ajeno a la recuperación del apetito de riesgo y el sentimiento de mercado, con lo cual superó nuevamente la barrera de los USD 50 / barril. En la misma línea, después de experimentar caídas al comienzo del año, el cobre entró en una tendencia alcista notable, alcanzando precios de USD 3.7 / libra, que no se veían desde el año 2012.

Las monedas también tuvieron movimientos relevantes durante el año. Luego de la súbita valorización del índice DXY (que sigue el valor del USD frente a otras monedas fuertes del mundo) durante el mes de marzo, el dólar estadounidense inició una tendencia de desvalorización que lo llevó a depreciarse más de 10% entre el máximo del año y el cierre del período. Este movimiento es consistente con las acciones de la Reserva Federal y el aumento masivo de dólares en

INVESTMENT MANAGEMENT

circulación en la economía. En consecuencia, luego de fuertes caídas de las monedas latinoamericanas durante febrero y marzo, la desvalorización global del dólar, junto con la apreciación de los commodities y la recuperación en el sentimiento y el apetito por riesgo, sustentaron recuperaciones materiales, particularmente para las monedas de México, Chile y Colombia.

ECONOMÍA COLOMBIANA

Según reporte oficial del Departamento Nacional de Estadísticas (Dane), durante el año pasado la economía del país registró una contracción del 6,8%; frenando la tendencia positiva que se había observado en el 2019 cuando el crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue del 3,3% desde un 2,5% en 2018.

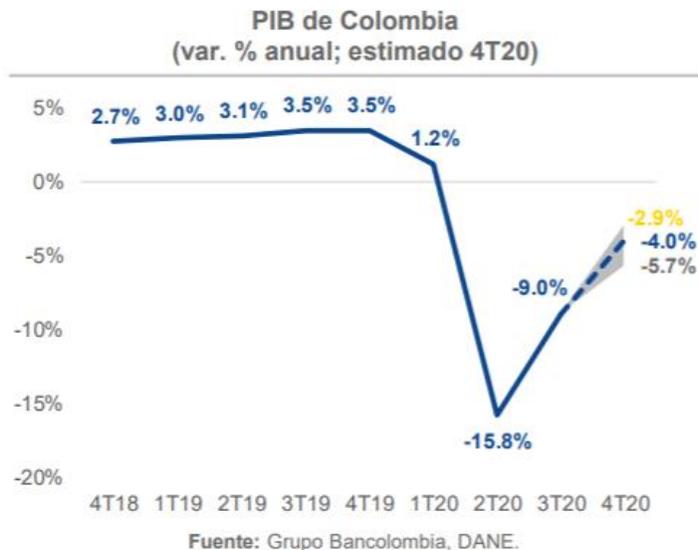
Esto como consecuencia de la afectación a la economía mundial por el confinamiento estricto adoptado como medida para contener el avance del covid-19, que provocó el más fuerte desplome del PIB durante el segundo trimestre del 2020, observándose después un repunte a partir del levantamiento de las medidas restrictivas emanadas de la emergencia sanitaria; llevando a que el cuarto y el tercer trimestre se lograra una expansión de la economía del 6 por ciento.

Unido a lo anterior durante el año pasado se registró una disminución en el gasto de consumo final que hicieron los hogares en Colombia, con una contracción del 5,2 por ciento, destacándose la reducción tanto en bienes durables (-4,3%) y semidurables (-16,8%), esto porque los hogares privilegiaron el gasto en artículos de primera necesidad (bienes no durables) que mostraron una expansión del 6% que a su vez redundó en una mayor producción interna y de productos agropecuarios.

De acuerdo con el Dane, la actividad económica que más contribuyó al decrecimiento anual de 2020 es comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que decreció 15,1 por ciento y contribuyó con -3,0 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado. Le siguen construcción, con un decrecimiento del 27,7 por ciento (contribuyó con -1,9 puntos porcentuales a la variación anual), y explotación de minas y canteras (en buena medida por la caída de la demanda externa), que se contrajo 15,7 por ciento y contribuyó con -1,0 punto porcentual a la variación anual. La única de las 26 actividades industriales del país que creció durante 2020 fue la de Alimentos.

Para el año 2021 se esperan cifras de crecimiento consolidando la recuperación de los últimos meses del año anterior. El Centro de Estudios Económicos de Corficolombiana estima que este año se lograría un crecimiento del 5,3 por ciento, una tasa de desempleo del 14,6 por ciento y una inflación del 2,6 por ciento.

INVESTMENT MANAGEMENT



COMERCIO EXTERIOR Y BALANZA CAMBIARIA

Las exportaciones tuvieron un impacto negativo material, variando -21% año a año, de la mano de la fuerte contracción de la demanda global, que a su turno explicó gran parte de la caída del precio del petróleo; el barril alcanzó a transarse durante la primera mitad del año por debajo del umbral de USD 20. Una situación similar ocurrió con las importaciones, rubro que registró una caída de 18%, lo cual en conjunto llevó a que la balanza comercial fuera un 6% menos negativa que al cierre del año 2019.

Las importaciones del país totalizaron durante el 2020 USD43.489 millones (CIF), siendo este el menor registro desde 2010. Esta disminución fue inferior al de las exportaciones, que cayeron 21,4% en su valor FOB en el año completo por lo cual el déficit comercial de bienes fue 6,1% inferior al de 2019, por un monto de USD10,129 millones FOB.

Importaciones y balanza comercial de bienes
(USD mn; var. % anual)

Rubro	Mensual		Año Corrido	
	dic-20	Var. % An.	dic-20	Var. % An.
Import. CIF	\$ 4,143	1.6%	\$ 43,489	-17.5%
Consumo	\$ 1,067	1.9%	\$ 10,721	-14.5%
Mat. primas	\$ 1,732	2.7%	\$ 19,337	-18.3%
B. de capital	\$ 1,342	-0.1%	\$ 13,429	-18.5%
Balanza com.	-\$ 880	59.1%	-\$ 10,129	-6.1%
Import. FOB	\$ 3,909	0.7%	\$ 41,185	-18.1%
Export. FOB	\$ 3,029	-9.0%	\$ 31,057	-21.4%

Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

INVESTMENT MANAGEMENT

Por sectores se destaca que el Petróleo y el Carbón, principales productos de exportación del país presentaron a su vez la mayor disminución porcentual en relación con los demás renglones, donde solo el Café presentó una variación positiva.

Exportaciones de bienes de Colombia
(USD mn; var. % anual)

Rubro	Mensual		Año Corrido	
	dic-20	Var. % An.	dic-20	Var. % An.
Exportaciones	\$ 3,029	-9.0%	\$ 31,057	-21.4%
Tradicionales	\$ 1,438	-30.4%	\$ 15,803	-35.4%
Café	\$ 307	30.6%	\$ 2,447	7.2%
Carbón	\$ 283	-30.9%	\$ 4,166	-26.5%
Petróleo	\$ 797	-40.5%	\$ 8,756	-45.1%
Ferróniquel	\$ 51	-37.0%	\$ 435	-20.1%
No tradicionales	\$ 1,591	25.7%	\$ 15,253	1.5%

Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

Estados Unidos sigue siendo el principal destino de las exportaciones colombianas, y al igual que con todos los demás países receptores presenta una importante disminución en los volúmenes exportados en 2020.

Exportaciones según principales países de destino

País de destino	2015 - 2020					
	Miles de dólares FOB					
	2020*	2019	2018	2017	2016	2015
Estados Unidos	8.032.055	11.520.119	10.674.260	10.615.214	10.285.900	10.008.332
China	2.462.814	4.564.929	4.172.773	2.211.283	1.373.903	2.302.967
Ecuador	1.326.941	1.953.806	1.851.967	1.465.319	1.199.721	1.470.484
Panamá	1.311.113	2.354.271	2.933.968	2.470.388	1.714.898	2.428.664
Brasil	1.117.060	1.465.743	1.561.755	1.363.480	994.850	1.189.887
México	1.086.282	1.408.994	1.638.112	1.536.662	936.878	914.260
Italia	886.168	776.278	441.526	480.645	439.126	490.372
Turquía	865.100	1.198.124	1.691.119	1.405.663	761.326	748.064
Perú	775.208	1.145.950	1.165.001	1.138.255	1.050.798	1.148.078
Chile	710.360	967.863	1.190.345	1.037.405	670.048	736.749
India	690.961	346.182	548.077	279.640	225.635	550.468
Países Bajos	646.972	1.215.053	1.034.657	1.542.301	1.206.479	1.489.798
España	413.352	500.049	1.190.336	975.000	1.202.016	1.581.002
Canadá	377.168	446.194	865.435	526.330	395.718	417.025
Reino Unido	338.583	470.398	420.778	403.093	481.857	632.792
Venezuela	175.706	195.927	354.294	319.383	613.933	1.060.173

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

*Corresponde hasta el mes de noviembre

INVESTMENT MANAGEMENT

Como resultado también de la menor dinámica de la economía y el comercio mundial, se observa una reducción en las importaciones.

Importaciones según principales países de origen			
2019 - 2020 (Miles De dólares CIF)			
<i>Enero a Noviembre</i>			
	2019p	2020p	Part 2020
Estados Unidos	12.314.581	9.725.977	25%
China	10.021.695	9.368.866	24%
México	3.578.386	2.643.843	7%
Brasil	2.891.094	2.130.514	5%
Alemania	2.024.876	1.487.593	4%
Francia	1.342.914	799.925	2%
Japón	1.137.718	788.510	2%
India	1.081.885	847.577	2%
España	948.528	713.447	2%
Argentina	926.558	650.188	2%
Canadá	821.361	685.427	2%
Italia	753.465	603.022	2%
Ecuador	748.946	720.928	2%
Perú	690.910	607.411	2%
Corea	624.125	615.899	2%
Chile	601.400	552.703	1%
Reino Unido	562.572	407.588	1%
Origen Zona Franca	759.524	396.681	1%
Resto de países	6.793.717	5.600.036	14%
Total	48.624.254	39.346.135	-19%

Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

^p Cifras preliminares

Y en cifras totales, el monto de la disminución tanto de exportaciones como de importaciones hizo que el déficit de la balanza comercial fuera prácticamente de la misma magnitud del año anterior.

INVESTMENT MANAGEMENT

Colombia, balanza comercial anual			
Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2010	39.713	38.154	1.559
2011	56.915	51.556	5.358
2012	60.125	56.102	4.023
2013	58.826	56.620	2.206
2014	54.857	61.088	-6.231
2015	36.018	51.598	-15.581
2016	31.768	42.849	-11.081
2017	38.022	43.972	-5.950
2018	41.905	48.945	-7.040
2019	39.489	50.271	-10.782
2020*	31.057	41.185	-10.129

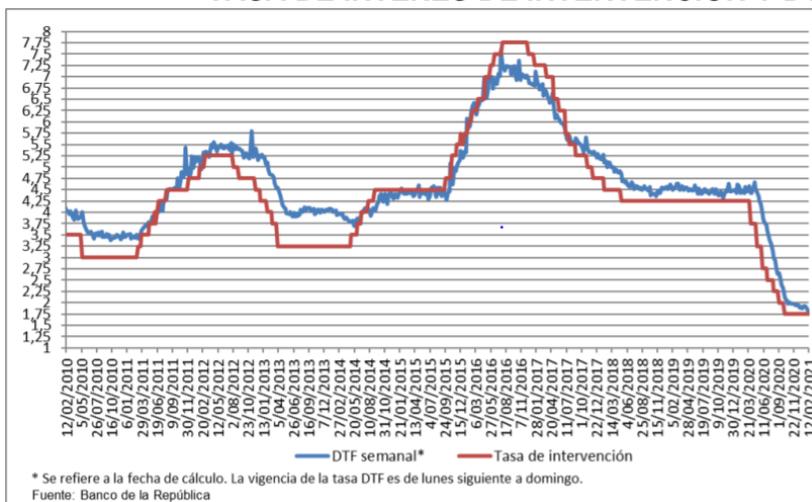
Fuente: DIAN- DANE (IMPO)

* Corresponde hasta el mes de diciembre

TASAS DE INTERÉS

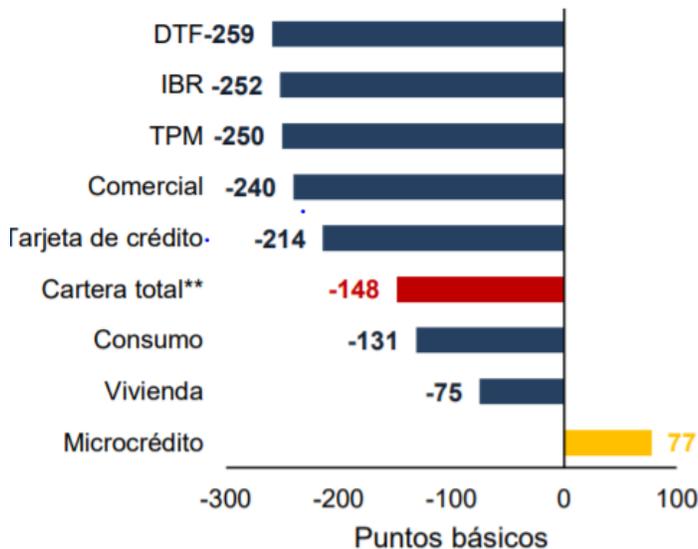
Por el comportamiento de los precios, las menores expectativas inflacionarias y la necesidad de apoyar al aparato productivo, el Emisor pudo asumir una política monetaria declaradamente expansiva, producto de la cual la tasa de intervención cayó 250 puntos básicos durante el año, al pasar de 4.25% a 1.75%, marcando un mínimo histórico. En línea con lo anterior, la estructura de tasas de interés de la economía, especialmente en el corto plazo, también corrigió, llevando la DTF a un nivel de cierre de 1.93%, notablemente por debajo del 4.52% al que cerró el año 2019.

TASA DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN Y DTF SEMANAL



INVESTMENT MANAGEMENT

Adicionalmente, esta intervención tuvo efecto sobre las tasas de interés del mercado, lo que se tradujo en un abaratamiento del crédito en todas las modalidades a excepción del microcrédito, que exhibió un aumento en la medida en que el riesgo inherente a este segmento se incrementó.

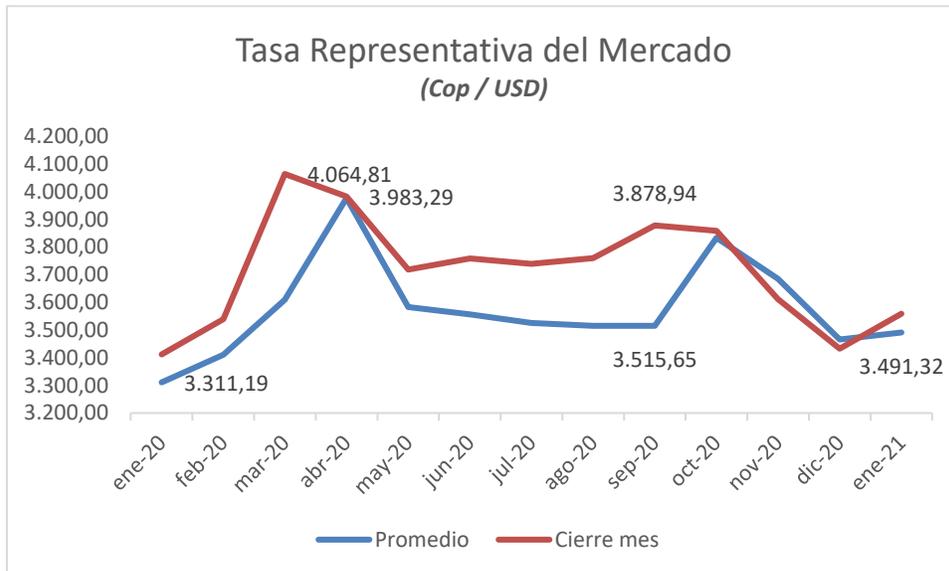


Fuente: Asobancaria y Superintendencia Financiera de Colombia
 (**) Promedio Ponderado

TIPO DE CAMBIO

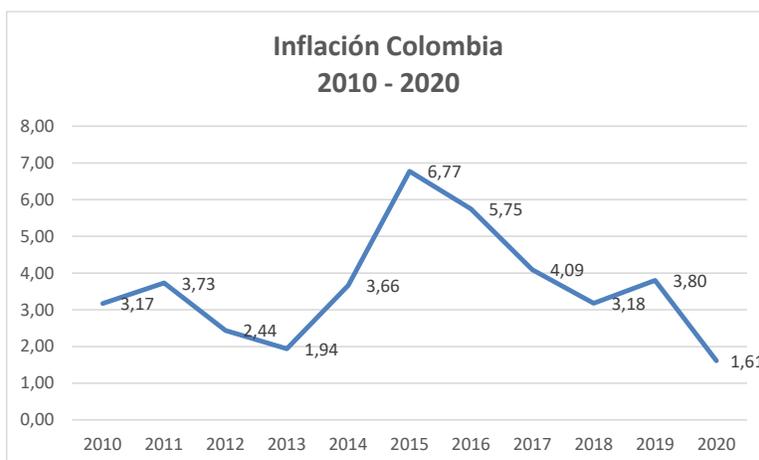
El dólar presentó movimientos alineados con las fluctuaciones en el apetito de riesgo a nivel global: con un aumento de 27% desde el comienzo del año hasta el máximo de COP 4,153 observado en la TRM el 20 de marzo, a partir de ese punto la divisa retrocedió 17% para cerrar el año en niveles cercanos a COP 3,430. Por segundo año consecutivo se observan muy altas volatilidades, y en cada año se han superado los máximos históricos.

INVESTMENT MANAGEMENT



INFLACIÓN

Por cuenta de la profunda recesión y la contracción del consumo, la inflación fue de 1.6%, la más baja desde que se tienen registros y muy inferior al 4.7% promedio del período 2014-2019. Adicionalmente, el dato estuvo por debajo de la cota inferior del rango meta del Banco de La República de 2%-4%, situación que no se presentaba desde el año 2013.



INVESTMENT MANAGEMENT

EMPLEO

El impacto en el mercado laboral fue evidente, con la tasa de desempleo cerrando el año en 16.1%, un incremento de 5.6 puntos porcentuales frente a 2019. Estas cifras son coherentes con la caída de 7.6% de la demanda interna y de 6.3% del consumo privado. También resulta diciente que, a pesar de los programas de estímulo del gobierno, palpables en medidas como los días sin IVA, las ventas minoristas mostraron una contracción de 1.7%, cifra que se compara muy negativamente con el crecimiento interanual de 8.1% registrado en 2019.

FRENTE FISCAL

Aunque la economía mostró una importante reactivación durante el segundo semestre y se espera que las jornadas masivas de vacunación hagan que el año 2021 marque una aceleración en la tendencia de recuperación, el frente fiscal constituye un riesgo material para Colombia. Consciente de la menor holgura relativa a otros países de la región, el gobierno colombiano desplegó planes de estímulo que ascendieron a 3% del PIB, cifra muy inferior a la observada en países como Chile o Perú, que superaron el 10%. Sin embargo, el aumento en gasto (el consumo público creció cerca de 3%) y el menor recaudo tributario, junto con la caída de los demás ingresos corrientes, llevaron el déficit fiscal a una cifra que se estima en 8.9%, muy por encima del 2.5% de 2019. Asimismo, la relación de deuda pública / PIB habría aumentado materialmente, al pasar de 47% en 2019 a casi 65% al cierre de 2020. En línea con lo anterior, la necesidad de una reforma tributaria de envergadura se hace apremiante y, aun así, el riesgo de posibles recortes de la calificación de la deuda soberana no se puede descartar.

El déficit del Gobierno Central que se había podido reducir en 2019 con respecto a 2018 presenta entonces un cambio drástico, explicable y por ende hasta cierto punto aceptable por los mercados internacionales por la situación de la economía mundial, pero por lo mismo del manejo que se dé a la situación post crisis dependerá mantener la confianza de inversionistas y agencias calificadoras, y su consecuente efecto en el acceso a financiación con costos que hasta el momento se siguen manteniendo en niveles bajos y relativamente estables.

SECTOR FINANCIERO

El Sector Financiero no podía ser ajeno a la afectación total de la economía y su efecto sobre las empresas y personas clientes de las entidades. Aun a pesar de esto, en retador contexto en el que se desarrolló la economía y el sector financiero en 2020, aunque el crecimiento que venía registrando el saldo de la cartera también se vio afectado, la cartera bruta de los bancos se expandió cerca de 2,7% real anual al cierre de 2020, siendo inferior en 1,2 puntos porcentuales (pp) al crecimiento experimentado en 2019, reflejando la menor demanda por crédito nuevo.

Por modalidades, la cartera comercial crecería alrededor del 3,3% frente al -0,6% alcanzado en 2019 gracias al acelerado incremento de los créditos empresariales otorgados, algunos bajo líneas de cobertura y garantía del Gobierno Nacional.

De otra parte, el consumo, modalidad que había sido protagonista del crecimiento de la cartera en años anteriores, se vio muy perjudicada ante la baja demanda influenciada por los confinamientos

INVESTMENT MANAGEMENT

y la incertidumbre económica. Se estima un leve crecimiento del 0,8%, muy inferior al 12,3% de 2019 aun cuando los días sin IVA y las compras navideñas compensaron parte de la caída. La cartera hipotecaria exhibió el mejor comportamiento en comparación con las demás modalidades ante el otorgamiento de subsidios para vivienda VIS y No VIS.

Modalidad	2019	2020*	2021*
Comercial	-0,6%	3,3%	2,6%
Consumo	12,3%	0,8%	8,4%
Microcrédito	-0,8%	-2,3%	2,5%
Vivienda	5,8%	5,4%	5,7%
Total	3,9%	2,7%	4,5%

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y proyecciones(*) Asobancaria

Por su participación dentro del total, el comportamiento de la Cartera Comercial tiene gran influencia sobre los resultados del sector

Modalidad	Participación en la cartera total (%)*
Comercial	53,7%
Tarjeta de crédito para personas	5,2%
Consumo sin TC	24,4%
Vivienda	14,2%
Microcrédito	2,5%

Fuente: Asobancaria (*) Participaciones a Octubre de 2020

En lo que respecta a la calidad de la cartera por nivel de la mora (cartera vencida como proporción de la cartera total), esta se acerca al 5,5%, aumentando en 1,2pp en relación con el año inmediatamente anterior. De cualquier manera, la rápida y oportuna gestión de los riesgos de las entidades financieras y las medidas implementadas para sortear la coyuntura han impedido un deterioro acelerado del indicador, contribuyendo a que no se materializaran señales de riesgo sistémico.

INVESTMENT MANAGEMENT

El indicador de cubrimiento (provisiones como proporción de la cartera vencida) continúa muy por encima del 100% en todas las modalidades, circunstancia que permite enfrentar escenarios de mayor morosidad en la cartera.

Adicionalmente, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) expidió un conjunto de normativas entre las que se destacan (i) las Circulares Externas (CE) 07 y 14 de 2020, que abrieron paso a la aplicación de periodos de gracia hasta el 31 de julio aliviando al 42,5% de la cartera total y (ii) la CE 22 que definió los lineamientos del Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), a implementarse entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2020 para capturar la nueva realidad económica de cada deudor. Este programa fue extendido hasta el 30 de 2021 mediante la CE 39. Además, el Gobierno Nacional ha destinado cerca de \$25,6 billones a través del programa "Unidos por Colombia" del Fondo Nacional de Garantías (FNG) para cubrir parte del riesgo asociado al deudor, así como la implementación de líneas de redescuento en aras de consolidar los esfuerzos por reactivar la economía. Se estima que estos alivios financieros beneficiaron a cerca de 11,8 millones de clientes.

Por esta misma razón, una de las variables que más jugaría en contra de los resultados futuros del sector es el indicador de calidad, que elevaría sus niveles en relación con el 2020, por efectos de la culminación de la etapa de alivios y del PAD. Esto sería compensado parcialmente por la mayor expectativa de crecimiento económico y la recuperación del mercado accionario que, luego de haber evidenciado una fuerte desvalorización el año anterior con tímidos repuntes, continuaría con la senda de recuperación que inició en el tercer trimestre de 2020.

Estimaciones de ASOBANCARIA marcan un crecimiento para la cartera crediticia total de 4,5% real anual en 2021, expectativa influenciada principalmente por la recuperación de la demanda interna, los continuos subsidios de vivienda por parte del Gobierno Nacional y las garantías estatales que continuarán secundando el impulso del crédito en la economía. Más en detalle dichas proyecciones estiman un crecimiento de la cartera de consumo hacia el 8,4% real, la modalidad de vivienda 5,7% y un crecimiento más bajo, pero aún en expansión, de la cartera comercial del 2,6%. Estas proyecciones se sustentan en (i) las menores restricciones a la movilidad en los próximos meses, (ii) la continua irrigación de crédito con criterios prudenciales y (iii) una mayor confianza de consumidores y empresarios que reanudarían la trayectoria expansionista en la economía.

RESULTADOS DEL SECTOR FIDUCIARIO EN EL AÑO 2020

Al corte de noviembre de 2020 las sociedades fiduciarias acumulaban utilidades por \$657,9MMM frente a \$ 651,1MMM al mismo corte del año anterior. 12 de las 28 fiduciarias redujeron sus utilidades en comparación con el 2019. Las 2 de mayores utilidades (Fiducolombia y Fidubogotá) representan el 37% del total de utilidades del sector, y las 10 primeras concentran el 90% del total, donde solo 3 presentaron resultados negativos. Al mismo corte el ROE conjunto de las sociedades fiduciarias pasó de 24,1% a 22,8% en las mismas fechas de corte comparadas.

Las comisiones totales, noviembre a noviembre pasaron de \$ 1,64 Bns a \$ 1,73 Bns, esto es un crecimiento del 5,5% mientras que las utilidades tuvieron un crecimiento del 1%.

INVESTMENT MANAGEMENT

Por la línea de negocio las comisiones generadas por la administración de Fondos de Inversión Colectiva FICs representan el 48% del total de comisiones para las compañías del sector, seguidas por los Fideicomisos de Administración (19%) y los Inmobiliarios (7%).

Los recursos de terceros administrados por las sociedades fiduciarias alcanzaron los \$ 676 Bns, \$ 56 Bns más que el año anterior (crecimiento 9%), de los cuales el 27% corresponden a Fiducias de Administración, 22% a Custodia de Valores, 12% Fiducia Inmobiliaria y 11% FICs, siendo esta última la de mayor crecimiento en relación con el año anterior (19%) pasando de \$ 62,8 Bns a \$ 74,6 Bns.

Como hecho a resaltar en el año 2020 por el efecto combinado del inicio de las medidas restrictivas para tratar de frenar los contagios del Virus COVID 19 y la afectación a las tasas de interés que llevaron a que los Fondos de Inversión Colectiva tuvieran resultados negativos para los clientes, los saldos de los FICS administrados por Sociedades Fiduciarias (sin incluir los administrados por Sociedades Comisionistas de Bolsa) cayeron más de \$ 16 billones en marzo de 2020; sin embargo para finales de julio ya se habían recuperado y superado los saldos, y la dinámica de crecimiento sigue según se observa en el siguiente cuadro:

Fecha	Saldo (\$ billones)
Marzo 25 de 2020 (menor saldo)	44,36
Diciembre 31 de 2020	74,80
Enero 31 de 2021	75,91
Febrero 17 de 2021	80,70

Fuente: Asofiduciarias (no incluye FCP ni FIC Inmobiliarios)

RESULTADOS DE FIDUCIARIA SURA S.A. AL CIERRE DEL 2020

Fiduciaria SURA cerró el 2020 con una pérdida de \$ -1.244,2MM, \$1.085,9MM más que el año anterior, ocasionada principalmente por la disminución de los ingresos que tuvieron un cumplimiento del 77% en el año. El total de activos fideicomitados al cierre de 2020 fue de \$203MMM frente al cierre de 2019 que fue de \$355MMM implicó un decrecimiento aproximado del 42%. Los saldos administrados en los fondos de inversión colectiva se ubicaron al cierre del año 2020 en un valor de \$121MMM frente al cierre de 2019 que fue a \$83MMM tuvieron un crecimiento aproximado del 45%; mientras que los activos administrados en las otras líneas de negocio distintas de FICs (Fiducia de Inversión, Fiducia de Administración y Fiducia en Garantía) pasaron de \$271MMM en el 2019 a \$81MMM en el 2020, con lo cual se presenta una disminución aproximada del 69%. Es importante indicar que la Fiduciaria dentro de sus líneas de negocio no administra recursos públicos.

Los ingresos operacionales en el año 2020 fueron de \$ 2.838,7MM de los cuales \$1.668,0MM corresponden a la administración de Fondos de Inversión Colectiva y \$ 1.170,7MM a otros negocios fiduciarios de administración. Los gastos operacionales directos fueron de \$4.307,9MM con lo cual se genera una pérdida operacional de \$1.469,2MM.

INVESTMENT MANAGEMENT

La pérdida antes de impuesto del año 2020 después de otros ingresos y egresos es de \$-1.171MM que con el impuesto sobre la renta corriente sobre renta presuntiva y diferido por valor de \$73MM, genera un resultado negativo después de impuesto al cierre del año por valor de \$-1.244MM.

	2020	2019
Comisiones FICs	1.668	1.495
Comisiones Fideicomisos	1.171	1.756
Total ingresos operacionales	2.839	3.251
Gastos operacionales directos	-4.308	-3.521
Resultado operacional	-1.469	-270
Otros ingresos / -egresos	298	145
Utilidad / -pérdida antes de impuestos	-1.171	-125
Impuesto de renta	-73	-33
Utilidad / -pérdida neta	-1.244	-158

Al cierre del año 2020 se estaban administrando \$203.210MM según la siguiente distribución:

Fiduciaria Sura S.A. Activos Administrados	(cifras en miles de pesos)	
	Nro. Negocios	Valor
		dic-2020
Fondos de Inversión Colectiva (1)	7	121.332.548
Fideicomisos de Inversión	1	2.953.571
Fideicomisos de Administración	13	78.924.154
Total activos		203.210.273

(1) Al 31 de diciembre de 2020 la Fiduciaria administraba siete (7) fondos de inversión colectiva.

El patrimonio de la sociedad se situó en \$ 8.792MM. El capital suscrito y pagado se incrementó a \$ 9.265MM en el 2020 como resultado del compromiso de los accionistas con la fiduciaria y sus clientes representado en una capitalización nominal durante el año de \$ 515MM y una prima en colocación de acciones de \$ 2.020MM.

El activo al cierre del año 2020 ascendió a \$ 9.283MM frente a \$7.942MM del año anterior, donde el activo más relevante es el rubro de inversiones (portafolio propio de la fiduciaria) que cerró el 2020 en \$6.465MM. El pasivo alcanzó un valor de \$490MM.

Durante el año 2020 se realizó por parte de la firma Fitch Ratings Colombia las revisiones anuales a las calificaciones de Fiduciaria SURA y FIC Abierto Gestión. Como resultado la Calificación Nacional de Calidad de Administración de Inversiones de la Sociedad Fiduciaria afirmó de 'Bueno(col)' con perspectiva 'Estable'. Para el FIC Abierto Gestión se otorgó la calificación 'S1/AAAf(col)'.

INVESTMENT MANAGEMENT

ENFOQUE ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de la sociedad busca mejoras sostenibles en los resultados de la compañía, los cuales a su vez dependen entre otros aspectos de factores como la evolución de los negocios, los ingresos por comisiones y por el rendimiento del portafolio propio; los gastos de operación de los mismos, la eficiencia en el tamaño de la compañía en función de este crecimiento esperado, el monto de los activos administrados, etc.

PILARES ESTRATÉGICOS:

Los Pilares son la base de nuestra Estrategia para el desarrollo de palancas, que nos permitan crear ventajas competitivas sostenibles y mitigar riesgos de amenazas actuales y futuras, en la ruta organizacional hacia nuestra ambición.

Con un enfoque donde el centro de toda la estrategia es el Foco en el Cliente se definen los siguientes Pilares Estratégicos:

- I. Excelencia en Inversiones
 - ✓ Conexión e implementación de procesos de inversión y controles en estándares de la región
 - ✓ Implementación de capacidades para administrar los riesgos de más tipos de activos y complejidad de operaciones
 - ✓ Variedad de alternativas de inversión generando oferta de valor ampliada

- II. Productos y Soluciones
 - ✓ Crecimiento de Oferta de producto especializada por segmento/tipo de cliente (Multiactivo/Multimoneda/Multiplazos)
 - ✓ Solución para Banca Privada a partir de Fideicomisos
 - ✓ Solución para Aseguradoras implementada

- III. Excelencia Operacional
 - ✓ Operación impecable
 - ✓ Estabilización de partners operativos y tecnológicos
 - ✓ Mejora relevante de experiencia en el onboarding de clientes
 - ✓ Operación con colaboradores desde otras ciudades

- IV. Relacionamiento
 - ✓ Lanzamiento / Posicionamiento Marca
 - ✓ Aliados Estratégicos – Distribución
 - ✓ Acceso a mercados externos
 - ✓ Gestión de experiencia apalancada en la marca

- V. Talento Humano y Cultura
 - ✓ Incorporación y cohesión de equipos funcionales
 - ✓ Compromiso, motivación y alineación con políticas y estrategias

INVESTMENT MANAGEMENT

- ✓ Trabajo en equipo y cultura de mejoramiento continuo

MISIÓN

En concordancia con los lineamientos estratégicos de la organización de la cual hace parte la Fiduciaria se busca crear bienestar y desarrollo sostenible para las personas, organizaciones y la sociedad, acompañando a nuestros clientes a alcanzar sus sueños y metas.

En la organización y cada una de las unidades que la conforman se tiene como premisa trabajar con Pasión para entregar las mejores soluciones de inversión para nuestros clientes, impulsando el desarrollo sostenible de Latinoamérica.

Para ello queremos ser el Gestor de Inversiones referente en Latinoamérica, que potencia y conecta la región con el mundo, a través de los diferentes vehículos y productos definidos para el efecto.

Esto se logra con la perfecta alineación de los diferentes componentes organizacionales, Cultura, Personas, Procesos y Tecnología; todo esto teniendo como centro de todo ser una entidad parte de una organización con Foco en el Cliente.

ESTRATEGIA Y TAREAS

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos se tiene establecido el seguimiento y actualización permanente de las siguientes etapas:

I PLANIFICACIÓN

Desarrollo de los pilares estratégicos con la identificación de las necesidades del Negocio para aprovechar las oportunidades de crear ventajas competitivas sostenibles y mitigar los riesgos de las amenazas.

II. REFINAMIENTO

Definición de las iniciativas estratégicas que son la hoja de ruta para alcanzar los objetivos estratégicos y de esta manera se construye el Portafolio Estratégico.

III. MATERIALIZACIÓN

Priorización y ejecución de los Proyectos y Planes Estratégicos

IV. RESULTADOS

Medición de resultados frente al Plan estratégico

Como resultado de estos lineamientos y para el seguimiento y evaluación de su cumplimiento se cuenta con objetivos generales y metas específicas en los siguientes aspectos:

INVESTMENT MANAGEMENT

- ✓ Crecimiento estable y sostenido en AUM y generación de comisiones por este concepto.
- ✓ Lanzamiento y posicionamiento de nuevos productos de inversión. Durante el último trimestre se avanzó en el diseño de 5 nuevos Fondos de Inversión Colectiva, uno de los cuales inició operación en el mes de noviembre, y los restantes deberán estar en el mercado antes de finalizar el primer trimestre del 2021. Adicionalmente se está avanzando en la creación de Fideicomisos de Inversión individuales para complementar la oferta de alternativas de inversión.
- ✓ Nuevos mercados. Se han celebrado alianzas con Fuerzas de ventas externas especializadas para acceder a un mayor número de clientes, además en ciudades donde la Fiduciaria no tiene presencia directa.
- ✓ Fortalecimiento de la estructura tecnológica.
- ✓ Complementación y actualización de políticas y matrices de Riesgo, con énfasis en los parámetros y controles aplicables a los nuevos productos que se están lanzando
- ✓ Control y eficiencia en el gasto

Teniendo en cuenta lo anterior el Plan Estratégico de Fiduciaria SURA introduce la creación de productos de inversión sobre Activos Tradicionales para clientes institucionales y wealth managers principalmente, reforzando sus capacidades en el nicho de Fiducia de Inversión en Activos Alternativos; en ambos casos a través de Fondos de Inversión Colectiva y Fideicomisos de Inversión individuales en los cuales se aproveche la experiencia y conocimiento de la Fiduciaria para de esta manera ofrecer una adecuada relación entre rentabilidad, riesgo y plazo a sus inversionistas; ofreciendo una alternativa de inversión diferenciada con Foco en el Cliente, desarrollando negocios que generen valor agregado para el cliente y para la Fiduciaria, con niveles de riesgo y rentabilidad aceptados y controlados, y en los cuales se puedan aprovechar sinergias derivadas de la estructura y experiencia del Grupo al cual se incorporó en el 2020.

Como resultado de las estrategias y planes de acción derivados de las mismas se presupuestan para el año 2020 los siguientes objetivos económicos generales:

Concepto	Año 2020	Ppto 2021
Comisiones FICs	1,668	6,097
Comisiones Fideicomisos	1,171	1,280
Total Gastos	4,011	7,456

REVELACION DE RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera (CE. 100 de 1995) la Sociedad Fiduciaria Fiduciaria SURA ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo, tanto para los fondos de inversión colectiva que administra, así como para el portafolio propio.

Riesgo de crédito: Para este riesgo la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que comprende un conjunto de elementos tales como políticas, principios, criterios, parámetros, y procedimientos que debe observar permanentemente cuando

INVESTMENT MANAGEMENT

evalúa, asume, califica, controla y cubre el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar cupos de contraparte como a lo largo de la vida de los mismos. Para el otorgamiento de cupo de contraparte, bien sea emisor, deudor o negociador, Fiduciaria SURA S.A. cuenta con un modelo interno basado en el conocimiento del emisor, deudor o contraparte, de su capacidad de pago y de las características de la emisión, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto, que permite establecer si es sujeto de inversión. Adicionalmente se mantiene un monitoreo continuo que permita calificar las operaciones realizadas acorde con el proceso de otorgamiento.

El Comité de Inversiones se ha venido realizando durante el año 2020 examinando entre otros temas, la gestión adelantada en relación con la evaluación del riesgo de contraparte, garantizando la aplicación de las políticas internas, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas aplicables vigentes.

Riesgo de liquidez: Para este riesgo la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez tendiente a mitigar la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para la medición del Riesgo de Liquidez, se utiliza un modelo interno de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual está basado en el modelo propuesto por la Asociación de Fiduciarias. Adicionalmente cuenta con indicadores de alerta temprana y un plan de fondeo de contingencia como respuesta a choques severos que puedan afectar la habilidad de Fiduciaria SURA para fondear algunas o todas sus actividades a tiempo y bajo un costo razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) fue de -0.05, el cual está calificado como un nivel normal, en el cual se considera que el riesgo es insignificante. El Flujo Neto de Vencimientos Contractuales (FNVC) fue de \$319 millones frente a unos Activos Líquidos Netos (ALM) de \$6,799 millones.

Riesgo de mercado: Para este riesgo la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado tendiente a mitigar la pérdida asociada a la disminución del valor de los portafolios propios que administra, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Para la medición del Riesgo de Mercado, se utiliza el modelo estándar de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente se realiza un control a los límites de posiciones y VaR establecidos por la Junta Directiva para los portafolios y carteras colectivas que se administran.

La gestión del portafolio propio administrado por Fiduciaria SURA sigue las directrices de la Junta Directiva y la normatividad vigente aplicable.

A continuación, se presenta las posiciones de la Fiduciaria y su valor en riesgo:

INVESTMENT MANAGEMENT

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 6.466,3	\$ 5.718,3
Posición en Divisas	0	0
POSICIÓN (En millones)	<u>\$ 6.466,3</u>	<u>\$ 5.718,3</u>
Valor en riesgo (En millones)	<u>5.34</u>	<u>3.19</u>

Durante el año 2020 y 2019, los valores del portafolio de la sociedad fiduciaria invertidos en títulos de renta fija no presentaron saldos.

Riesgo Operacional

Para este riesgo la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Operativos que busca mitigar las pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

El Comité de Riesgo se ha venido realizando durante el año 2020, examinando entre otros temas, la gestión adelantada en relación con la identificación de riesgos operativos y el adecuado registro de los eventos de riesgo, revisando en todo momento el cumplimiento de las políticas de riesgo, los lineamientos establecidos por la Junta Directiva, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas aplicables vigentes.

Durante el año 2020 se realizaron las evaluaciones de los controles de acuerdo a la metodología descrita en el Manual de Riesgo Operativo, para los riesgos que inicialmente fueron identificados y se continuó con las labores de evaluación de los riesgos operacionales de los portafolios y fondos de inversión colectiva que administra. Las evaluaciones de los controles fueron registradas en la herramienta GCI (Gestión de Control Interno), aplicativo oficial de la compañía para la gestión del riesgo operacional.

El aplicativo de riesgos GCI tiene como objeto involucrar a todos los funcionarios en la administración de los riesgos, a través de la asignación de responsables de riesgos, controles y planes de acción o tratamientos para los diferentes riesgos, lo que permite continuar desarrollando el Sistema de Administración de Riesgo Operativo evaluando los controles implementados y el monitoreo a realizar.

Durante el transcurso del año 2020 se realizó capacitación por medio virtual a los funcionarios, cuyo propósito principal fue sensibilizar sobre la importancia de cumplir a cabalidad con la normatividad vigente relacionada con Riesgo Operativo.

Los nuevos negocios desarrollados durante el año 2020 tuvieron el acompañamiento del área de riesgo, prestando el apoyo requerido para la debida identificación de los riesgos operativos y su respectivo plan de mitigación.

INVESTMENT MANAGEMENT

Con respecto al registro de eventos de riesgos operativo, los mismos cumplen con criterios de integridad, confiabilidad, disponibilidad, cumplimiento, efectividad, eficiencia y confidencialidad de la información allí contenida.

Plan de Continuidad del Negocio

Durante el mes de noviembre del 2020 Fiduciaria SURA realizó una prueba al plan de continuidad, la cual consistió en simular una falla los aplicativos críticos, enfocada en medir la funcionalidad del plan contando con un porcentaje del personal en la oficina y el resto realizando el cumplimiento de sus labores desde casa. De manera conjunta se probó el ambiente en el nuevo data center.

Se planteo que se debía ingresar directamente la operación que se estaba llevando a cabo durante el día en el ambiente de contingencia. En la prueba se verificó:

- Tiempos de ingreso a actividades en ambiente de contingencia.
- Funcionamiento de todos los aplicativos que operan en contingencia con todo el personal ingresando al ambiente alterno.
- Funcionamiento de las carpetas de información de usuarios en ambiente de contingencia.
- Tiempos de respuesta de la plataforma en los procesos del día a día y cierres
- Interfaces entre Finansoft y CGUNO.

Durante las pruebas se reportaron los siguientes inconvenientes:

- No se encuentran las carpetas donde se depositan los archivos generados, por cambio del servidor se mapeo en cada estación la ubicación de las nuevas carpetas.
- No se puede ingresar al módulo de clientes, se revisó y se detectó una falla en la configuración inicial del aplicativo, por lo que se procede a corregir.
- No se pueden generar reportes de movimientos, se verifica y el usuario está realizando consultas con fechas que no corresponden a la prueba.
- La interfaz contable no cargo, por lo que se solicitó soporte al fabricante y se solucionó el inconveniente, presentado por la instalación nueva del aplicativo, adicionalmente, faltaba modificar unos parámetros.

Finalmente, se pudo finalizar la prueba sin más contratiempos.

Se puede determinar que las pruebas realizadas permiten garantizarle a la empresa que el plan de continuidad de negocio opera y puede prestar el soporte requerido para el cumplimiento operativo y comercial.

La migración al nuevo data center de contingencia opera sin inconvenientes.

Adicionalmente la Fiduciaria cambio su proveedor de servicios de DRP (Disaster recovery plan – Plan de recuperación de desastres). Es ahora Century Link ubicado en Bogotá, donde se encuentran los servicios.

- Provisión de servidores de Producción y QAS en modalidad Hosting

INVESTMENT MANAGEMENT

- Recibir en línea transacciones de respaldo de SQL, backup diario, semanal, mensual
- Configuración de seguridad perimetral de DRP
- MPLS Cali Bogotá

Durante el mes de noviembre 2020, se realizó la prueba anual del plan de recuperación de desastres de la entidad, simulando falla en los sistemas transaccionales (Finansoft, CGUNO y con acceso remoto vía VPN desde los hogares por pandemia). En la prueba se verificó:

- Tiempos de ingreso a actividades en ambiente de contingencia
- Funcionamiento de todos los aplicativos que operan en contingencia.
- Funcionamiento de las carpetas de información de usuarios en ambiente de contingencia.
- Tiempos de respuesta de la plataforma en los procesos del día a día y cierres.
- Interfaces entre Finansoft y CGUNO.

Está prueba consistió en operar un día completo en ambiente de contingencia en vivo, al igual que el año pasado, asistiendo unas personas específicas a realizar operaciones del día anterior, pero también con acceso vía VPN hacia el Centro alterno, acceso válido ahora por pandemia, en este caso ingresaron todos los usuarios en vivo al ambiente de contingencia, reportaron las operaciones a medida que se iban presentando, efectuaron los cierres del día, por otro lado también se probó trabajar con los archivos de usuario definidos como importantes para la operación del día a día.

El resultado final de todas las pruebas fue exitoso y son aceptadas por cada uno de los funcionarios encargados. De acuerdo a lo anterior, se concluye que en términos generales se puede operar desde la oficina principal, conectados al centro alterno; así mismo se puede operar desde cualquier ubicación con internet (hogar) para operar el DRP. Esto es solo hablando de DRP, sin embargo, en plan formal de BCP (Business continuity Plan) está en proceso de desarrollo

Ciberseguridad

Durante el año 2020 se continuó con el cumplimiento de la circular 007 y la circular 051 de la Superintendencia Financiera de Colombia, cumpliendo con los requerimientos solicitados, para lo cual se efectuó la revisión del esquema de seguridad de la información de la compañía, se realizó una evaluación de madurez de ciberseguridad (CIS) y un ethical hacking para identificar los riesgos tecnológico con el fin de evidenciar y corroborar la seguridad perimetral de la compañía, a través del área de Riesgo Tecnológico de Investment Management

Los resultados de este ethical fueron compartidos al área de tecnología con el objetivo de darle prioridad a la gestión y cierre de los hallazgos.

Se procedió a implementar el modelo de seguridad de la información y ciberseguridad alineado a procesos estándar Sura, con el objetivo de cumplir las circulares que nos requiere la superintendencia financiera.

Se logró implementar y adecuar las políticas de seguridad definidas por Investment Management y líneas base en elementos críticos de tecnología.

INVESTMENT MANAGEMENT

A finales de 2020 se realizó capacitación orientada al conocimiento de la plataforma, cuidados que se deben tener con su uso, posibles ataques y como se pueden evidenciar y prevenir, enfatizando que cada funcionario hace parte importante del esquema de seguridad informática de la compañía.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Para este riesgo la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo que evita la posibilidad de ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. Entre las actividades encaminadas a dar cumplimiento a la norma durante el año 2020 se realizaron las siguientes:

- Se revisaron de manera cualitativa, los riesgos de LA/FT y de manera cuantitativa la segmentación de los clientes, lo que permitió enfocarse principalmente en el conocimiento de los clientes, funcionarios y proveedores.
- Se analizaron en el Comité de Riesgo, entre otros aspectos, las gestiones adelantadas en relación con la identificación de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, la calidad de la información de los clientes y el poblamiento de la base de clientes como factores determinantes de un adecuado conocimiento del cliente, revisando en todo momento el cumplimiento de las políticas de riesgo, los lineamientos establecidos por la Junta Directiva, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas aplicables vigentes.
- Se continuó con el seguimiento a las operaciones diarias de los clientes con la finalidad de detectar transacciones inusuales y/o sospechosas.
- Se cumplió con el envío de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero “UIAF”.
- Se realizaron las evaluaciones de los controles de acuerdo con la metodología descrita en el Manual SARLAFT, para los riesgos que inicialmente fueron identificados y se continuó con las labores de evaluación de los riesgos. Las evaluaciones de los controles fueron registradas en la herramienta GCI (Gestión de Control Interno), aplicativo oficial de la compañía para la gestión del riesgo LA/FT.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Gobierno Corporativo

Dado la reciente adquisición por parte de SURA Asset Management S.A., Activos Estratégicos SURA AM Colombia S.A.S., SURA Investment Management Colombia S.A.S., Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S. y Fundación Suramericana del cien (100%) de las acciones de la Fiduciaria, se identificaron oportunidades de mejora, principalmente en la supervisión de la Junta Directiva con relación a las funciones de control, así como debilidades en la documentación y aprobación por parte de la instancia designada del plan de sucesión, y políticas y procedimientos relacionados con la gestión de estas funciones de supervisión.

INVESTMENT MANAGEMENT

Dado lo anterior, la compañía se encuentra en un proceso de integración y adopción a las políticas, códigos y reglamentos aplicables a las compañías que pertenecen al Conglomerado Financiero SURA- BANCOLOMBIA. Entre los cuales durante el 2020 realizó los siguientes ajustes:

- Reforma integral de los Estatutos de la Fiduciaria, con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los cuales garantizan el cumplimiento de las leyes aplicables.
- Reforma integral del Código de Buen Gobierno Corporativo, con la aprobación por parte de la Junta Directiva, que pretende garantizar el cumplimiento de las leyes, los estatutos, la participación, la sana convivencia, la ética, el manejo adecuado de los riesgos, las políticas de información, la debida ejecución de los controles internos y externos y la identificación, prevención y resolución de conflictos de interés en las relaciones de la Compañía con sus grupos de interés, entre otros, así como el cumplimiento de la visión, misión y valores corporativos, y demás aspectos fundamentales de la Compañía.
- Proceso de implementación y aprobación del reglamento interno para la Junta Directiva, que tiene por objeto regular la organización, funcionamiento, las funciones y responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva, de su Presidente y del Secretario, de los Comités de Apoyo, así como sus deberes y derechos, sin perjuicio de lo dispuesto en normativa aplicable de los órdenes constitucional, legal, reglamentario o estatutario.
- Proceso de implementación y aprobación del reglamento interno para el Comité de Riesgos y para el Comité de Auditoría.
- Adopción del Código de Buen Gobierno de Grupo Sura, que es aplicable a todas las entidades que hacen parte del Grupo.
- Adopción de la Política Marco para la Gestión de posibles Conflictos de Interés en las Operaciones del Conglomerado Financiero Sura – Bancolombia.
- Proceso de implementación y aprobación de la política de nombramiento y remuneración de la Junta Directiva.

De igual forma, la junta directiva de Fiduciaria SURA ha recalcado y conoce que la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, buscan la protección del cliente, los accionistas y otros grupos de interés a través de altos estándares de transparencia, administración de riesgos y un adecuado manejo de conflictos de intereses y de prevención del fraude.

Políticas y división de funciones

Dentro del marco de la gestión y administración de riesgos se han establecido políticas aprobadas por la Junta Directiva respecto a la naturaleza de los riesgos. Fiduciaria SURA ha adoptado dichas políticas y las áreas de control velan por su acatamiento en beneficio del cumplimiento de políticas y división de funciones.

Las políticas y metodologías aprobadas han sido adoptadas por el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo de la compañía e integradas con todos los sistemas de gestión de riesgos aplicables a Fiduciaria SURA permitiendo con ello la gestión y el control en la mitigación de los riesgos inherentes a los cuales se ve enfrentada la compañía.

INVESTMENT MANAGEMENT

Se ha estructurado un sistema centralizado de administración de riesgos, que a nivel de estructura se traduce en la constitución de la Dirección de Riesgos y control permanente quien tiene la responsabilidad de gestionar y coordinar la administración integral del riesgo.

Adicionalmente la Auditoría Interna cuenta con un plan de trabajo con mayor cobertura y alcance para velar por el cumplimiento de las políticas y reglamentaciones internas y externas relacionadas con el Gobierno Corporativo, el Control Interno, el Cumplimiento de Normatividad y el Código de Ética y Conducta cuidando que la Fiduciaria mantenga y aplique los más altos estándares que le permitan preservar una reputación intachable en la ejecución de sus negocios y el trato con sus clientes y partes relacionadas.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Fiduciaria son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio fiduciario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Alta Dirección dar permanente apoyo y seguimiento a los negocios de la Fiduciaria, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

Adicionalmente, la Junta Directiva vela por el cumplimiento de las políticas de control interno, el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), analiza los temas relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo Creditivo (SARC), el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) y el Sistema de administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) a través del Comité de Inversiones y del Comité de Riesgo.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Fiduciaria disponen de herramientas de información clara, precisa y oportuna, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio fiduciario con las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio. Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

La Junta Directiva se reúne de forma mensual, en la cual el Gerente General, realiza un reporte completo de la Compañía durante el último mes. Así mismos, se cuenta con el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos que se reúnen de forma trimestral y realizar un reporte de sus sesiones ante la Junta Directiva.

Infraestructura Tecnológica

INVESTMENT MANAGEMENT

Se renovaron los siguientes elementos y se realizó un estudio de obsolescencia tecnológico. Se decidió la renovación de los elementos más críticos como:

- Switch core CISCO
- Se adquirió un Switch CISCO adicional de 48 puertos para servicios en piso 7
- Se adquirió una UPS de 10kvas para soportar la carga de la fiduciaria del site, del piso 6 y 7.
- Se renovaron los 2 principales servidores de Producción y QAS
- Se renovó 23 de 33 equipos de cómputo de empleados
- Se colocó CCTV, control de accesos y de incendios en piso 7
- Se realizó la certificación de cableado estructurado 6A en piso 6
- Se colocó wifi en piso 6 y 7

En cuanto a software de seguridad se migro a antivirus Symantec a versión complete, y está en proceso de instalación software proxy de navegación Forcepoint y Encriptador Symantec

La configuración de elementos de infraestructura y equipo de cómputo siguieron las normativas establecidas en las políticas de seguridad de IM y la documentación de líneas base.

Por las actividades anteriormente descritas y aplicación de base de seguridad se lograron cubrir 19 de 24 vulnerabilidades reportadas en el ethical hacking, lo que corresponde a un 79.16% del total

La Fiduciaria continúa dotándose de sistemas y tecnologías que hacen más controlable su actividad. La infraestructura tecnológica no se limita al registro y contabilización de operaciones, sino que abarca los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las áreas de Control y de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

Se cambió el proveedor de DRP hacia Century Link (Lumen) en modalidad de servicio 100%. Se tiene DRP de los sistemas principales Finansoft y CGUNO, se establece enlace MPLS desde Fiduciaria Sura en Cali hacia Century Link Bogotá, se aumenta un enlace de internet de 30MB empresariales dedicado en Fiduciaria Sura, como parte del servicio. Así mismo se ha actualizado el procedimiento DRP

Metodología para Medición de Riesgos

Para identificar los diferentes tipos de riesgo la Fiduciaria cuenta con una metodología por tipo de riesgo (crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, las cuales están documentadas en cada uno de los respectivos manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos (SARes).

INVESTMENT MANAGEMENT

Estructura Organizacional

La Fiduciaria cuenta con una Estructura Organizacional en cabeza de la Dirección de Riesgo, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El Outsourcing de Recursos Humanos de la Fiduciaria tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

La Fiduciaria cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Auditoría

La Auditoría Interna revisa de manera efectiva los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en la Fiduciaria permite a la Auditoría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna

INVESTMENT MANAGEMENT

y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Auditoría Interna tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

Los entes de control de la Fiduciaria validan permanentemente que las actividades, transacciones y operaciones de la Fiduciaria, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

En observancia de las disposiciones legales vigentes y específicamente en lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, Fiduciaria SURA cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre las cuales se encuentran las que protegen a la industria del software.

Procesos Judiciales en Contra

Durante el 2020 no se evidenciaron procesos judiciales en contra de Fiduciaria SURA.

Artículo 446 del Código de Comercio

Así mismo se informa que la Fiduciaria no realiza transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito a favor de personas naturales o jurídicas; de igual forma la sociedad no posee obligaciones en el exterior ni en moneda extranjera.

Artículo 447 del Código de Comercio

De igual manera, se informa que la Fiduciaria ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 447 del Código de Comercio, y puso a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración, durante los quince días hábiles que precedan a la reunión de la asamblea los libros y demás comprobantes exigidos por la ley.

Artículo 87 de la ley 1676 de 2013

La sociedad y sus administradores han respetado rigurosamente el artículo 87 de la ley 1676 de 2013 relacionado con: "Toda retención de la factura o acto del comprador del bien o beneficiario del servicio que impida la libre circulación de la misma, constituye una práctica restrictiva de la competencia que será investigada y sancionada, de oficio a solicitud de la parte afectada, por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la ley 590 de 2000".

Los administradores de la sociedad dejan constancia que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Operaciones celebradas con los socios y con los administradores

Fiduciaria SURA no ha realizado operaciones con sus accionistas o sus administradores.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Durante el año 2020, se desarrollaron actividades tendientes a ofrecer un Sistema de Atención al Consumidor Financiero que observe los principios orientadores que rigen las relaciones entre los consumidores financieros y las entidades vigiladas, destacándose las siguientes:

- Las relaciones con la Defensoría del Consumidor Financiero Laguado Giraldo se desarrollaron dentro del marco de respeto, autonomía e independencia que exige la Ley 1328 de 2009.
- La información de contacto del defensor del consumidor se encuentra en nuestra página web en la pestaña relación con inversionistas, consumidor financiero.
- Se realizó capacitación a todos los funcionarios del Sistema de Atención al Consumidor Financiero en el mes de septiembre y se incluyeron charlas sobre el mismo dentro del proceso de inducción para funcionarios nuevos.
- Se realizaron encuestas de satisfacción a una muestra de clientes por medio de llamadas telefónicas, lo que nos ayudó a conocer la percepción que tienen de nuestro servicio lo cual fue muy positivo, de 58 encuestas solo 3 dijeron que nuestro servicio es bueno, las otras 55 opinaron que es excelente.
- Se realizaron las difusiones de información a través de la página Web así:
 - Información relacionada con lo dispuesto en la Circular Externa 038 de 2011 sobre la finalidad, requisitos y difusión de la información, por ejemplo:
 - Las publicaciones sobre todo lo relacionado con Educación Financiera e información relevante de los FIC'S (Rentabilidades, histórico, entre otros).
 - De igual manera, junto con los extractos enviados a los clientes, fueron enviadas 6 veces información de Educación Financiera.
- En infraestructura tecnológica se cuenta con un software PQR en ambiente web, que permite registrar las quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de nuestros clientes, el cual no presenta registro de queja alguna.

Para los Consumidores financieros en situación de discapacidad (CFSD).

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

INVESTMENT MANAGEMENT

Por lo anterior, se desarrollaron los siguientes puntos, con el fin de garantizar una mejor atención a los CFDS, teniendo en cuenta la discapacidad auditiva, visual y física:

- Contacto con el servicio de interpretación en línea-Centro de Relevancia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia MinTIC, para garantizar el acceso a la información de la población con discapacidad auditiva.
- Se tiene dispuesto en la página web de Fiduciaria SURA S.A un fácil acceso a videos de educación financiera con mensajes (texto) para una fácil comprensión, elaborados por Asofiduciarías.
- Revisión del edificio para saber si contamos con vías de acceso adecuadas como rampas en la entrada y salida, parqueaderos cómodos y ascensores apropiados para que una persona con discapacidad física pueda ingresar una silla de ruedas o muletas.

De acuerdo a la Circular 054 de 2016, se divulgó a los clientes de los Fondos de Inversión Colectiva (FCIs), la opción de consultar el detalle de la composición de portafolios de los FICs de activos alternativos en donde cada cliente posee inversión, en nuestra página web <https://im.sura-am.com/es/fiduciariasura> a través de la siguiente ruta:

Productos /Fondos de Inversión Colectiva/Detalle Composición del Portafolio

Para realizar esta consulta, el cliente debe registrar su usuario y se le solicitará información personal con el fin de validar su identificación.

Adicional al acceso del detalle de composición del portafolio del FIC, a través de esta consulta, los clientes pueden consultar el FIC en donde tienen participación, así como el saldo a la fecha.

Gestión de la seguridad y calidad de la información

Fiduciaria SURA ha dado cumplimiento a las obligaciones definidas en el Capítulo Décimo Segundo del Título I de la Circular Básica Jurídica que sobre seguridad y calidad para la realización de operaciones ha definido la Circular Externa 022 de 2010.

Como parte de las actividades periódicas a realizar, durante el año 2020 se llevaron a cabo campañas de capacitación, concientización y sensibilización, análisis de riesgos, validación y actualización de políticas y procedimientos para garantizar que la información esté protegida de acuerdo con los criterios de disponibilidad, integridad, confidencialidad y auditabilidad.

Atendiendo lo establecido en la Ley 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013, en el Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015 y demás normas vigentes, Fiduciaria SURA adoptó el Manual de Política y Procedimientos del Tratamiento de Datos Personales.

Con el propósito de reconocer la importancia que tienen la privacidad y la seguridad de la información personal, Fiduciaria SURA S.A., pone dicho manual a disposición de los clientes actuales y potenciales, empleados, proveedores, aliados y todos los demás involucrados, en adelante los Usuarios.

INVESTMENT MANAGEMENT

El manual establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales Fiduciaria SURA S.A., efectúa la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y tratamiento a los datos personales de todas las personas listadas en el párrafo anterior, así como las condiciones de seguridad y confidencialidad de dicha información, y establece los procedimientos para que los titulares de los datos o sus representantes puedan ejercer los derechos instaurados bajo las leyes de protección de datos personales.

De otro lado, atendiendo lo establecido en el Capítulo 26 del Decreto Único 1074 de 2015 y las demás normas que lo adicionaron y modificaron, Fiduciaria Sura S.A. antes Fiduciaria SURA S.A., procedió a realizar la inscripción en el Registro Nacional de Base de Datos -RNBD-, mediante el cual se registró la siguiente información:

- Responsable del Tratamiento de Datos Personales
- Encargado del Tratamiento de Datos Personales
- Bases de Datos Personales
- Base de Datos Nómina
- Base de Datos Clientes
- Base de Datos Proveedores
- Base de Datos Contrapartes

En julio de 2020 se adicionaron las siguientes bases de Datos:

- Base de Datos Grabación de Llamadas
- Base de Datos Miembros de comités y junta directiva
- Base de Datos Accionistas

Noticia Relevante para los accionistas y el mercado en general

El 10 de julio de 2020 se concretó el cierre de la adquisición por parte de SURA Asset Management S.A., Activos Estratégicos SURA AM Colombia S.A.S., SURA Investment Management Colombia S.A.S., Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S. y Fundación Suramericana del cien (100%) de las acciones de la Fiduciaria. En virtud de esta adquisición la Fiduciaria pasa a ser parte del Conglomerado Financiero SURA- Bancolombia.

Tras obtener la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, SURA Investment Management experta en la gestión de activos para clientes institucionales, cerró con éxito la adquisición en Colombia de la Fiduciaria. Con esta compra la Compañía fortalece la oferta de valor para sus clientes en Latinoamérica y el mundo, la cual está dirigida a inversionistas institucionales tales como: compañías aseguradoras, fondos de pensiones, family offices, y distribuidores retail, entre otros.

Fiduciaria SURA podrá ofrecer todo el portafolio de sus productos a sus clientes en Colombia, los cuales les permitirán invertir en activos tradicionales y alternativos, tales como títulos de renta fija y renta variable, infraestructura, real estate, deuda privada.

INVESTMENT MANAGEMENT

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis Ernesto Torres Rodriguez".

LUIS ERNESTO TORRES RODRIGUEZ
Gerente General

El anterior informe fue presentado a la Junta Directiva de Fiduciaria SURA S.A., cuyos miembros acogen el informe presentado por el Gerente General.